

Ayúdanos a mejorar **Getxo**

Presupuestos Participativos

2027 – FASE I → Del 5 al 22 de marzo de 2026

+ INFO:




ZEUGAZ
PARTAIDETZA


Getxo
bizi egoza

¿Quién puede participar?

- Cualquier persona empadronada en Getxo mayor de 16 años.
- Cualquier entidad inscrita en el registro de entidades del Ayuntamiento de Getxo.
- Cualquier asociación, fundación, sindicato, asociación empresarial, colegio profesional, corporación de derecho público u otro tipo de entidad que, según la ley, tenga atribuida personalidad jurídica y que tenga domicilio social o establecimiento permanente en Getxo.

¿Cómo puedes participar?

Se dispone de una partida presupuestaria de 1.000.000 euros

Presencialmente. Rellena el formulario de participación y deposítalo en:

→ **BUZONES:**

En las estaciones de metro de Areeta, Algorta, Bidezabal y en Benta (Andra Mari).

→ **SESIONES INFORMATIVAS: ¡ACÉRCATE!**

- **Espacio Benta (Maidagan 53):** 9 de marzo, 19:00
- **Romo Kultur Etxea (3ª planta):** 11 de marzo, 12:30
- **Elkartegi (Areeta):** 11 de marzo, 18:30

→ **MÓDULO INFORMATIVO:**

11:00 – 14:00 h. → 17:00 – 20:00 h.

- Plaza de la Estación de Algorta: 5, 6 y 7 de marzo
- Parque de Zubileta: 9 de marzo
- Plaza del ambulatorio de Bidezabal: 10 y 11 de marzo
- Plaza de la Estación de Areeta: 12, 13 y 14 de marzo
- Polideportivo Fadura (mesa en el hall): 16 de marzo

On line: www.zeugaz.getxo.eus

Para participar debes registrarte siguiendo los pasos indicados.



Puedes seguir todo el proceso en: www.zeugaz.getxo.eus

¿Cómo debe ser tu propuesta?



- **Concreta**, comprensible y evaluable económicamente.
- De **competencia** del Ayuntamiento de Getxo.
- De **utilidad general**, no particular/privada.
- **Financiable** con el presupuesto y en el calendario presupuestario de este proceso.
- **Viable** técnica, jurídica y económicamente.

Si tienes dudas, escríbenos a:

partaidetza@getxo.eus

¿Qué es lo que **NO** se puede presentar o solicitar?



- Quejas y avisos*.
- Ayudas económicas, subvenciones, becas, premios o contrataciones de personal.
- Acciones ya ejecutadas, en ejecución o con asignación presupuestaria.
- Propuestas contrarias a proyectos o convenios vigentes y las que impliquen asignación ineficaz de los recursos municipales.
- Aportaciones con contenido ilegal, difamatorio o discriminatorio; o que no respeten el marco jurídico y legal.



* **NO SE ACEPTARÁN AVISOS Y/O QUEJAS.** Estos se han de realizar por los cauces oficiales: Desde la página web municipal: www.getxo.eus/es/servicios/solicitudes/incidencias-web o presencialmente en las Oficinas de Atención Ciudadana de Algorta o Areeta/Romo.

Puedes seguir todo el proceso en: www.zeugaz.getxo.eus

Proyectos realizados con cargo a anteriores ediciones de presupuestos participativos

CUBRICIÓN PARQUE ARENE



NUEVOS ASEOS PÚBLICOS



PROYECTO CULTURAL



ACTUACIONES EN FUERTE DE LA GALEA



CAMPAÑA INFORMATIVA CONVIVENCIA PEATONES-CICLISTAS



RENOVACIÓN DE CAMPO DE HIERBA ARTIFICIAL DE BOLUE



Puedes seguir todo el proceso en: www.zeugaz.getxo.eus